

RESOLUCION DCS 132/2010

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2010

VISTO:

La designación ordinaria como Asistente de Docencia dedicación simple del Médico Adolfo Quispe Laime (Legajo 11024);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 24 de junio de 2010;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 26 de mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación docente del Médico Adolfo Quispe Laime (Legajo 11024) desde el 25 de junio hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.